





ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO CELEBRADO POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO API-GI-014-2024 LPE RELATIVO A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO A LOS MUELLES DE MADERA DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO."

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO. S. A. DE C. V. UBICADA EN AVENIDA 22 DE ENERO Nº 261 DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADAS LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REÚNEN LAS PERSONAS INVITADAS AL ACTO CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

PARTICIPARON EN LA APERTURA DE PROPUESTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- a) VIALDINO, S. A. DE C. V.
- b) CONSTRUYE EN TIERRA Y MAR, S. A. DE C. V.

LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V. DETERMINA QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y DE ACUERDO CON LO EXPRESADO EN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS DETALLADO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCURREN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO A:

CONSTRUYE EN TIERRA Y MAR, S. A. DE C. V., CUYA PROPUESTA ES POR EL IMPORTE DE \$2,296,393.45 (SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE ACTA SIRVE PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA MENCIONADA Y A TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO, POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V. EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DE LA PROPUESTA, OTORGADA A FAVOR DE LA **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA** INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V., EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR FIANZA POR LOS ANTICIPOS A OTORGAR POR EL 30 % DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA INCLUIDO. EXPEDIDA A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V., POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO. EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN

ESTAS FIANZAS DEBERÁN ENTREGARSE A MÁS TARDAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE LA APIQROO.



APIQROO ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO. SA DECV









LOS TRABAJOS DEBERÁN **INICIAR EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024** Y CONCLUIR A MÁS TARDAR EL DÍA **15 DE MARZO DE 2025**, SIENDO ESTO UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS.

A CONTINUACIÓN, Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON IMPLÍCITOS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS SIGUIENTES PERSONAS.

POR LA APIQROO, S. A. DE C. V.

ING. JUAN MANUEL AZUETA GOROCICA GERENTE DE INGENIERIA ARQ. HÉCTOR SANSORES RODRÍGUEZ SUBGERENTE DE LICITACIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

ASESOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA APIQROO

C. SANDU LISCET AGUAYO TORRES
SUBGERENTE DE CONTROL Y AUDITORIA

ASESOR JURIDICO DE LA APIQROO

LCDA. YAZMIN OCTAVIA CHAN GÓMEZ COORDINADORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS

LICITACION PUBLICA ESTATAL API-GI-014-2024 LPE

